



E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

JESUS ANTONIO CANTU REYES,
DOMICILIO IGNORADO.

----- El Licenciado LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha Veinticinco de abril del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA , en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, en el que le reclama las siguientes prestaciones:-----

-----Por auto de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a el demandado JESUS ANTONIO CANTU REYES, debido a que se acredito en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de SESENTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, CÓDIGO POSTAL 89800, ZONA CENTRO DE EL MANTE, TAMAULIPAS.-DOY FE.-----

CD. MANTE, TAM., 11 DE DICIEMBRE DE 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

BCG*

PRIMERA PUBLICACIÓN

---- Ciudad Mante, Tamaulipas, a Doce de Diciembre de dos mil Veintitrés,---
La Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, hacen constar y certifica que se procedió a fijar en la Puerta de este Juzgado, el Edicto, que ordena el acuerdo de Fecha Treinta y uno de Octubre de dos mil Veintitrés, dictado en el Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, agregándose copia del mismo al expediente para constancia y efectos legales a que haya lugar.----- DOY FE.-----

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

JESUS ANTONIO CANTU REYES,
DOMICILIO IGNORADO.

----- El Licenciado LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha Veinticinco de abril del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA , en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, en el que le reclama las siguientes prestaciones:-----

-----Por auto de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a el demandado JESUS ANTONIO CANTU REYES, debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de SESENTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, CÓDIGO POSTAL 89800, ZONA CENTRO DE EL MANTE, TAMAULIPAS.-DOY FE.-----

CD. MANTE, TAM., 11 DE DICIEMBRE DE 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

BCG*

SEGUNDA PUBLICACIÓN

---- Ciudad Mante, Tamaulipas, a Trece de Diciembre de dos mil Veintitrés.---
La Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, hacen constar y certifica que se procedió a fijar en la Puerta de este Juzgado, el Edicto, que ordena el acuerdo de Fecha Treinta y uno de Octubre de dos mil Veintitrés, dictado en el Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, agregándose copia del mismo al expediente para constancia y efectos legales a que haya lugar.----- DOY FE.-----

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

E D I C T O

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

JESUS ANTONIO CANTU REYES,
DOMICILIO IGNORADO.

----- El Licenciado LEONEL ÁNGEL AYALA VILLANUEVA; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha Veinticinco de abril del año dos mil veintidós, ordenó la radicación del Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA , en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, en el que le reclama las siguientes prestaciones:-----

-----Por auto de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a el demandado JESUS ANTONIO CANTU REYES, debido a que se acredita en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de SESENTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha Treinta y uno de octubre de dos mil Veintitrés, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUEÑOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, CÓDIGO POSTAL 89800, ZONA CENTRO DE EL MANTE, TAMAULIPAS.-DOY FE.-----

CD. MANTE, TAM., 11 DE DICIEMBRE DE 2023

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

BCG*

TERCERA PUBLICACIÓN

---- Ciudad Mante, Tamaulipas, a Catorce de Diciembre de dos mil Veintitrés.--- La Secretaria de Acuerdos, Licenciada CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, hacen constar y certifica que se procedió a fijar en la Puerta de este Juzgado, el Edicto, que ordena el acuerdo de Fecha Treinta y uno de Octubre de dos mil Veintitrés, dictado en el Expediente Número 00029/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE SALVADOR RODRIGUEZ CORDOBA en contra de JESUS ANTONIO CANTU REYES, ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO, agregándose copia del mismo al expediente para constancia y efectos legales a que haya lugar.----- DOY FE.-----

LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023028369

Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00029-2022_41_09-12-2023_12-05-58.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ANGEL AYALA VILLANUEVA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016183	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T17:42:37Z / 2023-12-11T11:42:37-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	17 4f 37 03 74 b1 b1 7f 84 cf cb ec e5 2c ed 88 a9 5c 88 1e 1b e1 d7 bd b1 79 23 e3 a9 2d 41 5e 23 69 d8 79 c4 99 17 a5 de 27 20 47 47 7f 02 75 91 8b 2e 68 50 3c 21 6d cf df ae ba 06 87 d5 32 38 87 aa be 2b 12 4a bb 99 42 bd 9c 0c 0c d5 77 46 d2 be 8c dc fd 4e 00 53 23 ce c2 1d ef ce c1 6d 71 f7 53 7f 75 d6 ab f1 7e 21 b1 fc 6e 57 91 29 82 1d 94 a6 3d d7 10 b4 cc 86 62 ad 3a 99 08 60 81 71 c4 01 68 c2 56 78 48 22 7e 41 87 80 9e 32 77 c8 52 61 3b 35 07 ca 21 cd 69 71 56 18 93 ed e5 97 18 a5 46 aa 6a 50 d3 44 50 31 c3 6b 15 98 d2 d0 a0 4a b9 02 6f 74 65 e7 ba 75 82 d4 41 b5 d9 97 3d cc 10 bb 62 77 91 76 4b 26 dd a1 ff 62 fc 02 1b 07 15 6f 7b 83 30 65 aa 63 79 ff 31 7b a7 8f 7c 3f 45 38 e9 00 e9 2c 2f 44 b0 b9 38 46 b3 28 a1 fc 79 67 bc 6e 9f 8d fc 30 21 13 60			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T17:42:37Z / 2023-12-11T11:42:37-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016183			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023028403

Archivo Firmado: 66_EDICTO_EX_00029-2022_41_09-12-2023_12-05-58.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA ADRIANA OBREGON BALLADARES	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018363	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T17:44:42Z / 2023-12-11T11:44:42-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	78 04 8c 28 6c 7d 3c b8 fd 70 1f 28 0c 0b 2c 73 79 70 8a be 25 8e fd f1 ae 39 44 7b e6 8d 62 f8 c2 15 1d 1f bc cb b4 66 83 aa 83 53 32 a3 92 a3 56 16 85 41 35 27 18 09 a9 5f 3d ba 35 19 79 7d 5d 39 89 1c 29 df df 29 0f d3 c5 4c 4b b3 4b 82 4a cc 3a 8b 03 64 68 43 7c d2 31 6a 3b d4 81 a4 aa b0 9a 69 8e 75 24 44 58 ca 09 99 38 40 f9 b2 6e df b8 8a ef 6d 0e 84 6f 62 d7 6c 34 25 b7 f5 a9 a5 1a 7d b8 4a 2c b6 13 b3 93 ea 60 82 7f ec 53 f7 76 e8 30 de 3f 09 ba 99 c0 fb c3 a6 b5 d6 46 08 2a 94 da cd 50 5a a3 1d 31 4a d4 a6 69 ed 40 6e bd 3d 3f 22 f3 e6 e1 81 be 7e 6e 95 de 71 2f 21 8a 5b 3d 3f f6 88 68 7e 36 ff a8 22 fc 83 71 fe d6 92 cf c0 83 9b 14 87 ef 5b 80 71 78 47 00 79 e3 e1 2d 75 c1 05 ac 2e de f2 3c 6a ac 3a 70 ac 8c 77 15 10 b2 9a ca 5f 62 16 07 6f 1f df			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-11T17:44:43Z / 2023-12-11T11:44:43-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018363			

